



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-10 RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE LA RED INSTITUCIONAL DEL CONGRESO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **22 de enero de 2010**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Zahayne Estela Ibarra Ferra, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Mtro. Alberto Schettino Piña, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Ana Hazel Zuñiga Ríos, en representación de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Félix Bernardo Alarcón Rodríguez, Encargado de la Coordinación de Informática; Profr. Vicente Zurita Vega, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a los representantes de las empresas presentes en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de las empresas que se mencionan a continuación:

1.-Nextiraone México, S.A. de C.V.

Representada por la C. Liliana Espindola López

2.-CERT Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Representada por la C. Verónica Isabel Agundez Romero

Hecho lo anterior se exhiben los sobres debidamente cerrados de las **2 (dos) empresas participantes**, a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo, se aceptan las proposiciones técnicas presentada por las empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta al importe de la proposiciones, mencionando el precio global; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 “Cuadro de Proposición Económica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores presentes proceden a las firmas de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual forma los funcionarios presentes en ésta junta procedieron a rubricar las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases y sus anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **27 de enero del presente año**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web www.legisver.gob.mx en el apartado del **Departamento de Adquisiciones**.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.



No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas con veinte minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO

Lic. Zahayne Estela Ibarra Ferra

En representación de la Secretaria de Servicios
Administrativos y Financieros

Mtro. Alberto Schettino Piña

En representación de la Secretaría de
Fiscalización

Lic. Ana Hazel Zuñiga Ríos

En representación de la Comisión Permanente de
Administración y Presupuesto

Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda

En representación de la Dirección de Servicios
Jurídicos

C.P. Guillermo Belmonte Guzmán

En representación de la Dirección de Tesorería

Lic. Félix Bernardo Alarcón Rodríguez

Encargado de la Coordinación de Informática

Profr. Vicente Zurita Vega

Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

C. Harly Zavala Rangel

Encargado del Departamento de Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Nextiraone México, S.A. de C.V.

Representante
Liliana Espindola López

CERT Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Representante
Veronica Isabel Agundez Romero